



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
 SECRETARIA GENERAL
 SISTEMA DE ORALIDAD – LEY 1437 DE 2011 -
 ESTADO N° 143 DEL DÍA MARTES TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2013

NÚMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47001233300020120006600	PRIMERA	Nulidad	IDALMI YOJANA YEPES OROZCO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL – UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA – ASMEMAG Y OTRO	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001233300020130015000	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	JOSÉ LEONARDO DELGADO VANEGAS	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001233300120120005200	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	OMAR MEZA BUSTAMANTE	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001233300020130014600	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	PEDRO LEON BARROS MANJARREZ	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras

47001233300020130019000	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	MANUEL ANTONIO BUSTAMANTE MOLINA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001233300020130025700	-----	Recurso de insistencia	JEAN CARLOS JIMÉNEZ FUENTES	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001233300020130018500	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	JULIO ALFONSO CANDANOZA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001333300320130017601	SEGUNDA	Ejecutivo	ANTONIO BLANCO BERMUDEZ	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara impedimento infundado	2211/2013 0:00	PRINCIPAL	Edgar Vásquez Contreras
47001233300020130022700	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	FELSON RAFAEL ACUÑA PEREA	UGPP	Auto admite demanda	02/12/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 8:00 A.M.



JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario